

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-4663/16-17

La Plata, 18 de mayo de 2017.

Señor
Decano de la Facultad de Ciencias Exactas
de la Universidad Nacional de La Plata
Dr. Carlos María Naón
Su Despacho

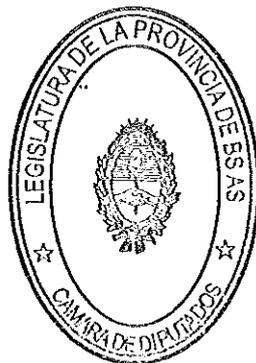
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

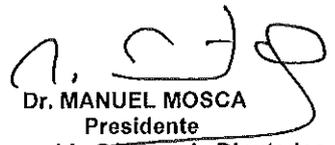
RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve declarar de Interés legislativo las investigaciones llevadas a cabo por el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Bioactivos (LIDeB) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, sobre el uso medicinal del aceite de cannabis.

Saludo a Ud. con toda consideración.


DRA. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires




Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires